

Quedó conformada la Bicameral de Seguridad

25/09/2020

Los diputados que serán parte de dicha comisión serán José Orts (UCR), Álvaro Martínez (PRO), Josefina Canale (PDP), Néstor Márquez (FdT-PJ), Mauricio Torres (FR-UP), Guillermo Mosso (PD), Mario Vadillo (Protectora LF), Eduardo Martínez (PI), Pablo Cairo (Protectora FP) y José María Videla Sáenz (FR).

El legislador Álvaro Martínez señaló en Fm Vos y Diario San Rafael que la comisión “está compuesta por un diputado y un senador de cada bloque, la comisión tiene que fiscalizar y controlar todos los temas que hacen a la estrategia de seguridad pública, es una comisión importante para el seguimiento de estas políticas”.

Martínez resaltó en su opinión la mejora en seguridad que ha tenido la provincia en los últimos años.

La Bicameral de Seguridad fue creada por la Ley 6721, y establece en su reglamento que tendrá a su cargo “la supervisión y control de los organismos que ejecutan y desarrollan políticas de seguridad pública en la provincia”. Además, la Ley dispone que estará integrada por un senador y un diputado por cada uno de los bloques de los partidos políticos con representación parlamentaria, designados por las respectivas Cámaras.

“Las causales de la inseguridad es multicausal, uno de los índices más importantes es cuando hay más pobreza suelen aumentar los índices de seguridad y esto depende de políticas nacionales, hace 8 meses que tenemos una economía totalmente parada y hay índices de pobreza mayores al 50 por ciento”, dijo Martínez.